

Propuesta para la Sistematización de Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Diseño

Erika Rivera Gutiérrez, Alejandro Higuera Zimbrón, Miguel Ángel Rubio Toledo, Sandra Alicia Utrilla Cobos, Arturo Santamaría Ortega y Ricardo Victoria Uribe (*)

Resumen: La sistematización de procesos de acreditación tiene gran importancia actualmente, sirven para asegurar y promover la calidad en Instituciones de Educación Superior y programas académicos que éstas imparten. Sus efectos están en dos niveles: interno, desarrollo de procesos de autoevaluación que conducen al conocimiento de la realidad, considerando fortalezas como debilidades que deben reforzarse; externo, la acreditación cuenta con mecanismos de certificación pública de calidad de PA e IES. Este trabajo está orientado a desarrollar criterios que permitan plantear procesos de acreditación para IES, mediante sistematización de experiencias adquiridas en estos procesos, teniendo adecuada orientación para definir e implementar soluciones en PA.

Palabras clave: Proceso – Acreditación - Sistematización

Introducción

Se reconocen los avances de la educación superior, se sabe que se han incrementado la formulación de planes políticas y programas nacionales, así como la creación de organismos orientados al desarrollo de la educación superior mexicana. Sin embargo, la Educación Superior en México más allá de las estadísticas, del reconocimientos y regocijo de las autoridades que se ve manifestado en un bajo impacto en diversas variables, quizás las más importantes tienen que ver con la productividad y la generación de empleo. En ese sentido, la Secretaría de Educación Pública (SEP) implementó una serie de políticas relacionadas con la Evaluación Educativa a Nivel Superior, como alternativa para garantizar la vinculación de los egresados al mercado laboral, mismas que están plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

El Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012) en su momento propuso la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa¹, en la educación media superior y superior, y en la medición del desempeño docente. En la educación superior, ciencia y tecnología fue una prioridad establecer un sistema de evaluación integral de la educación más centrada en la evaluación de la totalidad del proceso educativo incluyendo sus resultados.

No obstante, institucionalmente la evaluación del sistema de educación superior se encuentra a cargo de diferentes instancias específicas, como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para el posgrado, el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (COSNET) para el sistema tecnológico, el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) para la aplicación de los exámenes de ingreso y egreso de las instituciones de educación superior; los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) para evaluar los programas y las instituciones del sistema de educación superior

¹ El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en su Eje 3. Igualdad de oportunidades, 3.3 Transformación educativa, objetivo 9, Elevar la calidad educativa, establece como estrategia 9.1, Impulsar mecanismos sistemáticos de evaluación de resultados de aprendizaje de los alumnos, de desempeño de los maestros, directivos, supervisores y jefes de sector, y de los procesos de enseñanza y gestión en todo el sistema educativo.

y, más recientemente, el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) encargado de otorgar el reconocimiento formal a los organismos acreditadores de programas educativos tanto en instituciones públicas como privadas; por su parte, la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A.C. (FIMPES), viene acreditando instituciones privadas como una forma de ingreso a la Federación.²

Por lo anterior, se observa que hay una mega tendencia a evaluar lo evaluado, a mantener invariablemente mecanismos de Diagnósticos de Programas Académicos, Docentes, Tutorías, Infraestructura, Organización Académico-Administrativa y también los resultados de los procesos educativos a través de los Organismos Acreditadores.

Si bien es cierto, este modelo o sistema debe evaluar todo lo anterior, también debería evaluar no sólo el desempeño de todos los actores involucrados en los procesos educativos, incluyendo al Estado, la comunidad, los funcionarios educativos, los docentes e investigadores, padres de familia, instituciones de apoyo, alumnos, etc. Deberá igualmente, evaluar las instituciones, infraestructura, recursos financieros y materiales, recursos y medios didácticos, etc. Todo lo anterior es imprescindible, pero se requiere que también haya otros actores sociales que debieran estar participando en la evaluación de la calidad educativa, particularmente la Industria, la Sociedad y el Gobierno.

Las acreditaciones³ actualmente son usadas como herramientas para garantizar de alguna manera la calidad educativa de los programas académicos en las instituciones de educación superior. El espíritu de las acreditaciones nace principalmente como resultado de los Planes Nacionales de Desarrollo relacionados con los ejes de la Educación Superior y de la evaluación de la educación como ya se citó anteriormente.

Analizando la situación, debe reconocerse que actualmente hay en el país 3,743 programas reconocidos por su buena calidad, es decir, el doble de los existentes en diciembre de 2006 (1,868). Sin embargo, según la SEP las prácticas de evaluación y acreditación han avanzado en forma desigual por subsistema, según los siguientes datos⁴:

- *El grupo líder, formado por las Universidades Públicas Estatales, las Universidades Públicas Federales y las Universidades Tecnológicas, registra, en promedio, entre 90 y 93 por ciento de la matrícula evaluable en programas reconocidos por su buena calidad.*
- *Le siguen, en un segundo grupo, las Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario, los Institutos Tecnológicos y las Universidades Politécnicas, donde ese indicador varía entre 50 y 65 por ciento.*

² COPAES. (2003) Antecedentes, Situación Actual y Perspectivas de la evaluación y acreditación de la educación superior en México. ANUIES.

³ GOMEZ V. M., "Acreditación educativa y reproducción social", en Sociología de la Educación. CEE, México, 1982, pp. 111-114.

De LA ACREDITACION EDUCATIVA EN EL NIVEL SUPERIOR PROBLEMAS Y SOLUCIONES. Leticia Morales P. Salvador Martínez L.(*)

(*) Investigadores de la Coordinación General de Apoyo a la Docencia. ANUIES.

La Acreditación social, teniendo por función evaluar las diferentes capacidades de los sujetos con el fin de distribuir las diferentes tareas productivas. Dicha evaluación se efectuaba, hasta antes de la aparición de la escuela, de acuerdo con las capacidades y atributos demostrados en el ejercicio de la práctica profesional misma o por los productos originados y servicios prestados en el desempeño de un oficio. Al aparecer la escuela, y suponerse que el dominio de una profesión podría lograrse antes del ingreso en el mundo del trabajo por medio de la educación escolar, se supuso también que la acreditación o evaluación profesional podría efectuarse antes de la entrada del sujeto en la vida laboral. La cadena de suposiciones fue todavía más allá: se postuló que el aprendizaje profesional socialmente legítimo era precisamente el que las instituciones educativas promovían y certificaban.

A esta última posibilidad, históricamente determinada, de valorar, aprobar y certificar el aprendizaje en sí mismo, antes de su comprobación en la práctica, es a lo que se le llama acreditación educativa de una profesión, mientras que se reserva el término de acreditación social para aquella evaluación de las capacidades profesionales, que se da en la práctica, a través de los logros y realizaciones del sujeto.

⁴ La educación superior en México 2006-2012. Un balance inicial Edición de Décimo Aniversario. Campus Milenio Diario. Septiembre 2012.

- *El tercer grupo está formado por las universidades interculturales, las escuelas normales y las instituciones particulares, donde entre 20 y 35 por ciento de la matrícula evaluable cursa programas reconocidos por su buena calidad.*

Las escuelas normales adoptaron las prácticas de evaluación externa. Se trata de un esfuerzo inédito que abarca todos los programas evaluables. Los CIEES⁵ ya han concluido la evaluación de 351 programas (de los cuales 167 se encuentran en el nivel 1) está en curso la de 313 programas y se encuentran en la fase de auto-diagnóstico alrededor de 81 programas. Como resultado de este esfuerzo, alrededor de 35 por ciento de la matrícula evaluable de las escuelas normales está inscrita en programas de buena calidad y seguramente en los años próximos las instituciones formadoras de docentes avanzarán rápidamente en este renglón.

A su vez, las instituciones particulares también se han sumado gradualmente a las prácticas de evaluación y acreditación. Actualmente casi 150 mil estudiantes matriculados en esas instituciones estudian en programas reconocidos por su buena calidad (evaluados por los CIEES o acreditados por COPAES), cifra que representa 23 por ciento de la matrícula evaluable. Adicionalmente, un número importante de instituciones han obtenido la acreditación institucional que otorga la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) o alguna otra. Aun tomando en cuenta este canal, poco menos de dos de cada tres programas de instituciones particulares con RVOE estatal o federal no cuentan con prácticas ni mecanismos de aseguramiento de la calidad.

Se considera que la educación superior no sólo debe responder a la dinámica internacional o a los procesos del neoliberalismo o globalización que nacen en los noventas, sino que deberían dar respuesta primero que nada a los requerimientos de la economía local, para responder a los mercados globales y en ese sentido desarrollar las habilidades necesarias para alcanzar la Competitividad Educativa.

Sin lugar a dudas alcanzar la Competitividad Educativa implica resolver una serie de problemáticas de raíz que aun no se han resuelto. En ese sentido existen un sin número de problemáticas relacionadas con muchas variables, sin embargo en este caso sólo se aborda la que tiene que ver con la acreditación institucional y especializada, que representa un mecanismo para orientar las tareas educativas de la formación profesional, de acuerdo con prácticas y resultados ampliamente reconocidos, nacional e internacionalmente, que se convierten en un medio indispensable para el mejoramiento general en la calidad de los sistemas de educación superior.

La sistematización de los procesos de acreditación en la actualidad tiene una gran importancia, ya que servirán para asegurar y promover la calidad de las instituciones de Educación Superior y los programas que éstas imparten. Por consiguiente, sus efectos se dan en dos niveles, uno interno en cuanto al desarrollo de procesos de autoevaluación que conduce a un conocimiento cabal de la realidad, considerando tanto las fortalezas como las debilidades o áreas que es preciso reforzar; y otro externo, ya que con la acreditación se cuenta con un mecanismo de certificación pública de calidad de las programas de académicos y de las instituciones de Educación Superior.

Este trabajo está orientado a desarrollar los criterios de trabajo que permitan plantear un proceso interno de acreditación de la IES, a través de la sistematización de experiencias adquiridas en estos procesos y tener una adecuada orientación para la definición e implementación de soluciones

⁵ CIEES (Comités Interinstitucionales de la evaluación de la Educación Superior)

o toma de decisiones en el programa académico.

Por lo que se presenta la descripción de los antecedentes de la acreditación de PA de IES en México, mediante los organismos para tal efecto, muestra la situación actual de los Programas Académicos (PA) de la Facultad de Arquitectura y Diseño (FAD), de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), con respecto a los procesos internos para la obtención de la acreditación. Demostrando que no existe al interior de la facultad la sistematización del proceso interno de acreditación para sus PA. Por lo que se muestra la manera en que la FAD ha obtenido la acreditación de sus PA y se definen las consideraciones para sistematizar el proceso interno de acreditación para sus PA.

Se analizaron los conceptos, parámetros e indicadores determinados por el Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas Académicos de Diseño (COMAPROD) que es el organismo responsable de acreditar programas de enseñanza de diseño a nivel licenciatura en la república mexicana y a nivel internacional, asimismo se desarrolló un estudio de campo realizado a partir de un formato de entrevista que se aplicó durante el evento 2º FORO COMAPROD “Desarrollo y resultado de estrategias educativas para la formación de diseñadores”, a universidades nacionales para localizar la calidad de la educación en las escuelas de enseñanza del Diseño Gráfico (DG) y Diseño Industrial (DI), mediante el proceso de acreditación por el Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño (COMAPROD).

Y finalmente se establecieron los criterios base que permitieron el planteamiento de la Sistematización del Proceso Interno de Acreditación a través del uso de una Matriz de Base de Datos, en la cual se desarrolla un proceso de actualización de los Conceptos, Parámetros e Indicadores determinados por el COMAPROD y de las recomendaciones emitidas por el mismo, así como la obtención de las evidencias respectivas de los Programas Académicos de Diseño Gráfico y Diseño Industrial, de la Facultad de Arquitectura y Diseño, de la UAEMéx.

Antecedentes

Antecedentes Contextuales

Hoy la Educación Superior en México enfrenta retos particularmente difíciles: debe formar profesionales capaces no simplemente de adaptarse a los imprevisibles cambios de la sociedad y de las actividades técnicas, científicas y sociales, sino de generar y conducir dichos cambios; debe encontrar las formas de incidir de manera cada vez más decidida, permanente y eficaz en la sociedad; debe superar el economicismo educativo y rescatar el valor cultural de la educación. Estos son algunos de los aspectos en que se concreta el reto de mejorar la calidad de la Educación Superior.

Un instrumento que cada vez con más insistencia se plantea como adecuado para estimular el mejoramiento de la calidad de la educación es la Acreditación de Instituciones y Programas Educativos. La acreditación de instituciones y programas educativos consiste, básicamente, en la producción y difusión de información garantizada acerca de la calidad de los servicios educativos; el órgano o instancia que acredita es la garantía de la precisión y confiabilidad de la información.

Actualmente la acreditación en México se trata como un mecanismo para fomentar la calidad de la Educación Superior. La búsqueda de la calidad ha sido el tema, preocupación y meta

expresados en planes nacionales e institucionales desde hace más de una década. La necesidad de lograr una mayor calidad de los procesos y resultados de la educación ha sido también una inquietud planteada cada vez con mayor intensidad, siendo la calidad un atributo imprescindible de la propia educación.

En la medida en que la acreditación institucional y especializada representa un mecanismo para orientar las tareas educativas de la formación profesional, de acuerdo con prácticas y resultados ampliamente reconocidos, nacional e internacionalmente, se convierte en un medio indispensable para el mejoramiento general en la calidad de los sistemas de Educación Superior.

La Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) acordó en 1997 impulsar la creación, por parte de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), de un organismo no gubernamental cuyo propósito fuera regular los procesos de acreditación, y que diera certeza de la capacidad técnica y operativa de las organizaciones dedicadas a la acreditación de programas académicos. Por su parte, la sociedad civil demandaba la fundación de un organismo que garantizara la operación de procesos confiables, oportunos y permanentes para el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior, después de realizar un amplio proceso de análisis de su estructura, composición y funciones, con la denominación de Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES)

La labor de reconocimiento de organizaciones acreditadoras por parte del COPAES no nace como una estrategia conjunta a las que operan en el ámbito de la Educación Superior, sino que está en estrecha relación con las funciones que desarrollan las autoridades educativas, los organismos profesionales y académicos y con las instituciones de Educación Superior.

El COPAES es la instancia reconocida por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para conferir reconocimiento formal a organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos (PA), de Educación Superior que ofrezcan instituciones públicas y particulares, previa valoración de su capacidad organizativa, técnica y operativa, de sus marcos de evaluación para la acreditación de PA, de la administración de sus procedimientos y de la imparcialidad de los mismos.

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), su misión fundamental es evaluar las funciones y los PA que se imparten en las instituciones educativas que lo solicitan y formular recomendaciones puntuales para su mejoramiento, contenidas en los informes de evaluación, que se entregan a los directivos de las instituciones.

El Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño, A.C. (COMAPROD), organismo reconocido por COPAES para acreditar programas de diseño a nivel licenciatura en la república mexicana y a nivel internacional.

La Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C., (ANPHADE), organismo reconocido formalmente como acreditador no gubernamental de PA de educación superior en los niveles de licenciatura, técnico superior universitario o profesional asociado, sobre la base de su capacidad técnica, jurídica y financiera. Quien busca la superación de la enseñanza de la arquitectura, mediante la difusión de los beneficios de la acreditación basada en criterios básicos de calidad, sin dejar de reconocer la diversidad de enfoques en la formación del profesional de la arquitectura.

La utilidad que tiene la acreditación de PA puede ser múltiple, según la intencionalidad con la que se haga: Jerarquización, financiamiento, referente para los usuarios y para la toma de decisiones de las instituciones de Educación Superior y las autoridades educativas, pero su fin primordial será reconocer la calidad del programa y propiciar su mejoramiento. Es por esto, que la acreditación juega un papel de vital importancia, para promover cambios en la organización, homologación y eficiencia de la educación superior. (CACEB, 2003).

Un programa académico acreditado representa un programa que cuenta con información confiable respecto de las cualidades esenciales del programa acreditado. Misma que puede servir de base para quien desee seleccionar la institución donde realizará sus estudios; auxilia a los docentes para decidir en qué institución trabajar, orienta las decisiones de las instancias y agencias que proporcionan apoyo financiero a la educación; asimismo orienta a los empleadores con respecto a la formación de sus futuros colaboradores.

Es de suma importancia saber los criterios de trabajo e instancias de participación de las áreas responsables de estos procesos dentro de las IES, lo que sistematizará estas experiencias como un proceso de construcción del conocimiento en el área de acreditación dentro de las instituciones, haciéndolo permanente y continuo.

Antecedentes Institucionales FAD/UAEMéx

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), en su Plan de Desarrollo Institucional 2009 – 2013 (PDRI) , menciona que todos sus programas deberán obtener acreditaciones tanto nacionales como internacionales, con el fin de constituirse en garantes de calidad y pertinencia en la formación, lo que permitirá promover una formación integral del estudiante, un mayor impacto social y una inserción laboral favorable, todas las carreras universitarias contarán con seguimiento de egresados y con acreditaciones de organismos externos que avalen, en el alumno, la adquisición de capital cultural, la comprensión de una segunda lengua y el dominio de habilidades básicas y especializadas en su formación profesional.

Para realizar la acreditación de PA en un área del conocimiento, los organismos acreditadores establecen un marco de referencia, congruente con el Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Nivel Superior del COPAES y al mismo tiempo presentan de manera sistémica las etapas del proceso que emplearán para la acreditación respectiva, por lo que habría que cuestionarse es si los PA al interior de las IES operan con procesos ya definidos que permitan desarrollar los procesos de acreditación en congruencia con el marco general que les presenta el organismo acreditador, de otra manera, qué se está haciendo al respecto para efficientar dicho proceso.

Actualmente la UAEMéx a marzo del 2013, atendió 99.6% de la matrícula de licenciatura en programas reconocidos por su calidad: 121 programas ubicados en el nivel 1 de CIEES, de los cuales 62 están acreditados ante organismos reconocidos por el COPAES, todo lo anterior con base en la información del Cuarto Informe del rector Dr. En C. Eduardo Gasca Pliego.

Antecedentes en la Facultad de Arquitectura y Diseño (FAD)

La FAD de la UAEMéx inició el proceso de evaluación de sus PA: Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Arquitectura y Administración y Promoción de la Obra Urbana, (APOU), en 1993, por CIEES. Obteniendo como resultado en 1993, que los PA de Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Arquitectura, alcanzarán el nivel 3 como programas de calidad, y APOU no fue acreditado, lo que significó que los PA de la FAD carecían de la suficiencia académica solicitada por este organismo.

A manera de discusión y que da origen a este documento se constató que a falta de un proceso sistematizado de manejo o administración de la información para el proceso interno de acreditación en la FAD, así como otros factores que permita que en el transcurso de los cinco años que permanece cada programa acreditado, se de continuidad a las recomendaciones por parte del organismo acreditador, así como de su marco de referencia, ya que tanto en la primera acreditación de estos programas como la segunda, no existía información de referencia a este proceso, de ahí que surja el desarrollo de la propuesta que aquí se mencionará más adelante.

En 2003 nuevamente se realizó la evaluación de los PA de Diseño Gráfico, Diseño Industrial y Arquitectura de la facultad por CIEES, con el objetivo de alcanzar el nivel 1. Desde 1993 al 2003, no se le dio seguimiento a las observaciones y recomendaciones que había emitido en su momento el organismo, por no existir un procedimiento interno que permitiera el seguimiento correspondiente por parte de las administraciones, o bien un procedimiento externo por parte de CIEES que así lo determinará. Lo que derivó que cuando se retoma la evaluación en 2003, se tuviera que partir desde el principio, es decir, contactar al organismo para que enviara a la facultad las observaciones y recomendaciones emitidas en su momento, hasta definir al interior de la facultad como se iba a reunir la información solicitada por CIEES. Finalmente una vez realizada la evaluación los tres PA alcanzaron el nivel 1. Para el PA de APOU se solicitó la visita de CIEES en 2006, alcanzando el nivel 1.

Asimismo a falta de establecer en su momento un procedimiento para el seguimiento y el cumplimiento de las mismas, a la fecha no se cuenta con información actualizada al respecto. No ha habido un seguimiento al interior de la FAD, ni al exterior por parte de CIEES, de estas observaciones y recomendaciones, se continua igual que al principio, y ya han transcurrido 19 años, sería entonces momento de establecer procedimientos al interior de las IES como de los organismos acreedores que permitan dar continuidad al respecto y realmente poder hablar de PA de calidad⁶.

Una vez que cada PA contaba con el nivel 1 de CIEES, se solicitó la visita de los organismos acreditadores con áreas específicas de conocimiento para su evaluación. Para el PA de Arquitectura se solicitó en el 2003 la visita del COMAEA⁷ obteniendo la acreditación del 2003 a 2008. El PA de APOU en 2006 alcanzó el nivel 1 de CIEES y en 2008 ANPHADE, realiza la evaluación respectiva, obteniendo la acreditación de 2008 a 2013. Para los PA de Diseño Gráfico y Diseño Industrial en 2004 alcanzan la acreditación de 2004 a 2009, por parte de COMAPROD. Y en 2011 ambos PA reciben nuevamente la visita de COMAPROD obteniendo la acreditación de

⁶ PA de calidad, COPAES, lo define como "La acreditación de un programa académico de nivel superior es el reconocimiento público que otorga un organismo acreditador, no gubernamental y reconocido formalmente por el COPAES, en el sentido de que cumple con determinados criterios, indicadores y parámetros de calidad en su estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios y en sus resultados. Significa también que el programa tiene pertinencia social".

2011 a 2016.

A lo largo de estas acreditaciones se ha observado a través de la experiencia de estos procesos de evaluación en la FAD, que hace falta un procedimiento sistematizado al interior de la institución que permita dar un seguimiento a las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores, ya que las personas responsables de este proceso, no son siempre las mismas, debido al cambio de administraciones, lo que provoca que la administración en turno desconozca la importancia y los beneficios de estas acreditaciones, además no existe un documento donde se definan los procedimientos que deban seguirse para dichas evaluaciones al interior de la institución; lo anterior da como resultado que no se de seguimiento a las recomendaciones del organismo académico con el objeto de continuar mejorando como institución contando con PA de calidad. Situación que no únicamente se da al interior de la FAD, sino es una problemática a nivel institucional.

Si bien existe el Departamento de Fortalecimiento de Programas Académicos, de la UAEMéx, quien tiene como objetivo: Promover, coordinar y apoyar la incorporación de los PA de estudios profesionales, en procesos sistemáticos y permanentes de evaluación externa con fines de acreditación.(<http://www.uaemex.mx>), no cuenta con un procedimiento sistematizado al interior de la institución que permita dar un seguimiento sobre las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores. Este departamento se encarga de ser el enlace entre el organismo acreditador y el PA a ser evaluado, asimismo es el responsable de que se realizan las gestiones respectivas ante las autoridades de la institución que permita solventar las recomendaciones del organismo acreditador, en cuanto a la solicitud de recurso humano e infraestructura.

Al no contar con un procedimiento al interior de la institución que permita de manera sistémica dar cumplimiento a los lineamientos y parámetros de evaluación de cada PA, ha ocasionado en la mayoría de los procesos de evaluación de los PA, que no siempre se logre dar cumplimiento a lo que establece el organismo acreditador, aplazándose los procesos de evaluación, como ha sucedido en las evaluaciones que ha solicitado en este último año la administración actual de la UAEMéx, en algunos PA que inician su proceso de evaluación por primera vez. Sin embargo en aquellas evaluaciones de PA, que solicitan por segunda ocasión su proceso de evaluación, se suma que por parte de los organismos acreditadores tampoco existe un procedimiento sistematizado que permite dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por el mismo en su primer proceso de acreditación. De manera que sería importante que los organismos acreditadores establecieran un procedimiento que permita mantener la vinculación directa con el PA, en el transitar de los cinco años que dura la acreditación del mismo.

Casos de estudio

Proceso de Acreditación: Diseño Gráfico y Diseño Industrial

Como se mencionó, para el 2011 ambos PA recibieron la visita de COMAPROD, obteniendo la acreditación de 2011 a 2016, para este proceso se integró un Comité de Acreditación para cada PA, el cual sería el responsable de conjuntar la información solicitada por el COMAPROD, con base a su marco de referencia, así como de documentar el cumplimiento de las observaciones y recomendaciones emitidas por el organismo acreditador en el 2004 (Primera evaluación).

Los Comités de Acreditación se enfrentaron a varias problemáticas: Los integrantes de estos comités desconocían lo referente a este proceso; la información que existía de la primera acreditación del PA, estaba incompleta, obsoleta, o no existía; no se dio seguimiento a las observaciones y recomendaciones del organismo acreditador del 2004 a la fecha; No existía un procedimiento interno que permitiera la integración de la documentación solicitada por el organismo acreditador; se tuvo que solicitar al organismo acreditador un curso introductorio de este proceso para los integrantes de los comités; la administración en turno desconocía lo referente a este proceso y la importancia del mismo.

Con lo anterior se podría decir, que pareciera que el PA no había pasado por este proceso de evaluación y los Comités de Acreditación iniciaron la documentación del mismo sin referente alguno. Una vez conformado el Comité de Acreditación para cada PA se realizó la planeación correspondiente a este proceso, mismo que inició con la revisión de la acreditación anterior.

Se solicitó a los responsables de cada área dentro de la facultad que se vinculan directamente con el PA la actualización de actividades y acciones que se realizaron para cubrir los DEBES. Se adjuntaron formatos (impresos y digitales) donde se describían los DEBES y las recomendaciones que se hicieron en la acreditación anterior. Se debía dar respuesta por medio del llenando de los formatos con las descripciones de las actividades hechas o por hacer.

Una vez que se concluyó el documento tanto impreso como digital se envió al Departamento de Fortalecimiento de Programas Académicos de la UAEMéx para su revisión y se emitieran las observaciones correspondientes, para posteriormente entregarse a COMAPROD, definiendo éste la fecha de la visita.

Como se puede observar, como consecuencia de no existir un procedimiento sistemático al interior de la FAD para este proceso, los comités se dieron a la tarea de establecer la planeación y las estrategias a seguir para dar cumplimiento a los parámetros establecidos por el organismo acreditador.

Como se puede observar en los casos de estudio citados, la forma de trabajo por parte de los Comités de Acreditación de cada PA en la FAD, para llevar a cabo su proceso de evaluación ante los organismos acreditadores desde el momento de la solicitud al organismo acreditador no fue la misma. Cada comité estableció su forma de trabajo, lo que al interior de la FAD creó descontrol entre los responsables de cada una de las áreas que se encuentran vinculadas al PA, para generar la información solicitada por cada comité, a causa del desconocimiento de estos procesos y de la importancia que conlleva los mismos para el PA.

Conclusiones

La UAEMÉX, y en específico para la FAD se deben definir las consideraciones o criterios base que planten la sistematización del proceso interno de acreditación de sus PA, así como la instrumentación permanente y continua del mismo, que permitirá a la institución contar en tiempo y forma con la información que requiere el organismo acreditador en sus futuras acreditaciones. Por otro lado sería un proceso sistemático que podría adaptarse a los demás organismos académicos de la UAEMéx, o bien a otras IES.

Por lo que se deben desarrollar las consideraciones o criterios de trabajo e instancias de participación de las áreas responsables en el proceso interno de acreditación de las IES, a través de

la sistematización de experiencias adquiridas en estos procesos precisando las responsabilidades operativas para la dirección, coordinación, ejecución, control y evaluación de dichas actividades.

Asimismo se deben analizar de manera específica los marcos de referencia de los organismos acreditadores respectivos, para identificar los criterios, indicadores y parámetros de calidad que permita vincularlos al PA respectivo. Así como conocer si existen procedimientos al interior de las IES, que den respuesta de forma inmediata al marco de referencia solicitado por el organismo acreditador. También se deben analizar las experiencias de las acreditaciones en estos PA, permitiendo sentar las bases para sistematizar estas experiencias. Y establecer las consideraciones o criterios base que planten un proceso interno de acreditación sistematizado, favoreciendo al crecimiento de estos PA, a través de una cultura universitaria de calidad.

Lo anterior permitirá formar recursos humanos especialistas en tópicos relacionados con la sistematización, la gestión y la administración en este tipo de procesos, de forma tal que sea posible iniciar un proceso sólido para generar conocimientos endógenos en la materia, así como también, el intercambio de actividades y proyectos entre los cuerpos académicos tanto de la FAD como de la UAEMéx en general, intensificándose las sinergias de conocimiento administrativo, gestión y evaluación, así como la consolidación y formación de redes en pro de las acreditaciones. Para poder desarrollar el planteamiento anterior se plantearon dos fases:

La primera, analizar las experiencias de los procesos de acreditación en estos PA, permitiendo sentar las bases para sistematizar estas experiencias y establecer las consideraciones y los criterios para el planteamiento de la sistematización del proceso de acreditación interno.

La segunda, ejecutar las actividades requeridas para la Sistematización del Proceso de Acreditación Interno, de los PA de Diseño Gráfico y Diseño Industrial de la UAEMéx.

Con base a las fases antes mencionadas se considera que la acreditación de programas de diseño, provee información sobre los cuales se muestran los procesos operativos más cruciales para el éxito de los programas educativos a nivel superior. Al evaluar el desempeño en diversos rubros, se identifican áreas donde concentrar los esfuerzos de mejora; también se genera una valoración del desempeño en las áreas revisadas.

Los procesos de Acreditación se vuelven tediosos, se invierte una cantidad significativa de recursos y tiempo, ya que se deben responder uno a uno y juntar evidencias de diversas áreas, lo cual en general no son realizadas por los jefes de departamento, sino son solicitados por el líder de Acreditación en su momento, por lo que se propone que exista un programa en el cuál cada departamento (por ejemplo Control Escolar, administrativo, entre otros, cuenten con un sistema que permita capturar la información al momento de ingresar).

La motivación principal es mantener a la IES situado en un ranking pertinente en comparación a otras IES, lo que permite ser reconocida y que le brinden recursos económicos por parte estatal y federal, que impacta en el mejoramiento en todos los ámbitos.

Se pone en alerta sobre los efectos de la acreditación, lo que configura un escenario para repensar, de manera decidida, en los cambios urgentes o transformación del modelo de acreditación en la educación superior.

Los académicos encargados de llevar a cabo la acreditación, coinciden que es un proceso

largo, pero vale la pena debido a que se beneficia al interior los programas en sus diversos departamentos.

El proceso de reacreditación debe conformarse por un equipo sólido y con las facilidades de recursos que implementen una cultura laboral eficaz y eficiente, estableciendo compromisos continuos y no temporales, con un flujo de información y acceso libre a los resultados del trabajo de cada área o departamento vinculado a las actividades de la Facultad, por lo que se requieren estudios a profundidad de procesos inherentes al campo de la administración de la información así como trabajo en equipo. Es un compromiso conjunto que debe considerarse prioritario en el desarrollo continuo como evolución del programa en pro de una institución fortalecida en sus raíces académicas.

Los resultados que se obtengan de manera objetiva, exacta, lógica y clara a partir de la Sistematización de una Matriz de Base de Datos constituirían el componente más importante para el proceso interno de acreditación de los Programas Académicos de Diseño Gráfico y Diseño Industrial. Sería la síntesis del análisis valorativo que se realice a los conceptos, parámetros e indicadores y de las recomendaciones de cada PA.

Sistematizar este proceso interno de acreditación permitirá a estos programas implementar, ejecutar, mantener y monitorear procedimientos de mejora, evaluación y acreditación.

La Sistematización de la Matriz de Base de Datos que se presentaría en este proyecto, constituiría una iniciativa para demostrar la flexibilidad y eficiencia de las herramientas seleccionadas. La sistematización constituye un punto de partida a partir del cual se pueden crear sistemas más complejos ya que se tiene una plataforma base definida.

Con los resultados que se obtengan de la Sistematización del Proceso Interno de Acreditación de la Matriz de Base de Datos, las autoridades de la Facultad de Arquitectura y Diseño y de la UAEMéx, así como los integrantes del Área Acreditación de los programas de Diseño Gráfico y Diseño Industrial, tendrían una herramienta informática que les permitiría tomar decisiones.

Cuando se realizan proyectos que involucran gran cantidad de información, es recomendable incluir en el grupo de trabajo, profesionales que conozcan a fondo las áreas sobre las cuales se va a trabajar.

La Matriz de Base de Datos se elaborará con base a los conceptos, parámetros e indicadores del COMAPROD, así como las recomendaciones emitidas para cada PA sería un documento que facilitará el procesamiento de los datos requeridos para la acreditación de cualquier programa.

El mejoramiento y aseguramiento de la calidad está ligado a la existencia de procesos de evaluación y acreditación que permitan a las instituciones conocer sistemáticamente los aciertos y desviaciones de su proyecto académico. La calidad no puede ser entendida como el logro aislado de un determinado indicador en el ámbito de alguna de las funciones de las instituciones de educación superior.

“La acreditación más que un requisito es un beneficio”

Bibliografía

CIEES (2008). *Metodología General CIEES para la Evaluación de Programas Educativos. Manual para la Autoevaluación*. México.

COMAPROD (2006). *Marco de Referencia para la Acreditación de Programas Académicos de Nivel Superior en Diseño*. México.

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, “*La evaluación interinstitucional de la educación superior en México*”, México, CIEES, 15 de enero de 1993, .I.I.E.S.C.A. Ensayos.

COPAES. (2003). *Guía para Evaluar a las Organizaciones que pretenden el Reconocimiento de Organismo Acreditador de Programas Académicos de Nivel Superior*. México

COPAES. (2003). *Marco General para los procesos de Acreditación de Programas Académicos de Nivel Superior de COPAES*. México.

Los procesos de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior en México en los últimos años“ Revista de la Educación Superior, México, ANUIES, julio-septiembre, 1994.

Marúm Espinosa, Elia y Salvador Acosta Romero, “*Educación Superior e Integración Económica*” Revista Signos No. 12, febrero, 1995.

Rojas, E. (1992). *III Informe de Actividad*. México. Acervo de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Rojas, E. (1993). *IV Informe de Actividad*. México. Acervo de la Universidad Autónoma del Estado de México.

UAEMéx. (1989). *Plan General de Desarrollo de la UAEM de Largo Plazo y Compromisos 1989-1993*. México. Acervo de la Universidad Autónoma del Estado de México.

UNESCO. (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción Aprobadas por la Conferencia Mundial de Educación Superior: UNESCO.

Vilchis, L. (2000). *Diseño, Universo de Conocimiento. Investigación de Proyectos en la Comunicación Gráfica*. México. Centro Juan Acha, Investigación Sociológica de Arte Latinoamericano A.C.

Vilchis, L. (2000). *Metodología del Diseño. Fundamentos Teóricos*. México. 2da edición. Centro Juan Acha, Investigación Sociológica de Arte Latinoamericano A.C.

Mesografía

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. (2012) *Inicio*. (En línea). México, disponible en <http://www.ciees.edu.mx/ciees/inicio.php> (Acceso Agosto de 2012).

Consejo Mexicano de Diseño para la Acreditación de Programas de Diseño A.C., (2012) *Acerca de COMAPROD*. (En línea). México, disponible en: <http://www.comaprod.org.mx/> (Acceso Agosto de 2012).

Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C. (2012) *Inicio*. (En línea). México, disponible en: <http://www.copaes.org.mx/FINAL/inicio.php> (Accesado el día 20 de Agosto de 2012).

<http://www.copaes.org.mx/home/Organismos.php>. (Acceso Agosto de 2012)

Definición.org (2013). *Definición de Manual*. (En línea). México, disponible en <http://www.definicion.org/manual> (Acceso Febrero de 2013).

<http://www.definicionabc.com/general/sistematizacion.php#ixzz2RP7zYBFt> (Acceso Octubre de 2012)

<http://www.dnvba.com/mx/Pages/Getting-Started/Que-es-certificacion-acreditada.aspx> - publicada el 1 de septiembre de 2005. http://es.wikipedia.org/wiki/ISO_22000 (Acceso Agosto de 2012)

Gasca, E. (2013). *Primer Informe 2009*. (En línea) México, disponible en: <http://www.uaemex.mx/rector/2010/informe/fscommand/Informe2009.pdf> (Acceso Marzo de 2013)

Gasca, E. (2013). *Cuarto Informe 2012*. (En línea) México, disponible en : http://www.uaemex.mx/cuartoinforme/4toINFORME_WEB/fscommand/Informe2012.pdf (Acceso Mayo de 2013)

Publicaciones de ANUIES (2005) "*Libros En línea*" [En línea]. disponible en: <http://www.copaes.org.mx/home/Organismos.php> [Acceso Mayo de 2010]

<http://qualitytrends.squalitas.com/index.php/articulos/item/158-acreditación-vs-certificación-cuando-por-falta-de-información-nos-dejamos-engañar>. (Acceso Mayo de 2013)

Los siete pecados capitales de la acreditación en la educación superior. <http://transformaralauniversidad.blogspot.mx/2012/12/los-siete-pecados-capitales-de-la.html> (Acceso Mayo 2013).

(* **Erika Rivera Gutiérrez**. Licenciada en Diseño Gráfico, Especialidad en Publicidad Creativa, Maestra en Administración de Empresas. Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx. Perfil PROMEP, integrante del Cuerpo Académico Sustentabilidad y Desarrollo Estratégico del Diseño de la UAEMéx. Experiencia docente 18 años en diversas IES, en la Licenciatura en Diseño Gráfico, en la Maestría en Diseño

y en la Maestría en Práctica Docente. Autor de diversos artículos arbitrados e indexados y capítulos de libros. Conferencista y ponente en Congresos Nacionales e Internacionales sobre Diseño. Subdirectora Académica de la Facultad de Arquitectura y Diseño, de la UAEMex. (2010–2012), Coordinadora del Programa de la Licenciatura en Diseño Gráfico (2002 – 2009) y Coordinadora de Difusión Cultural (2000) de la misma institución.

Contacto: email: fad_graf@yahoo.com.mx

Alejandro Higuera Zimbrón. Maestro en Ciencias en Manejo Sostenible de Recursos por la Universidad Técnica de Múnich en Alemania. Asesor adjunto del Grupo de Parlamentarios para el Hábitat con sede en Nairobi Kenia (2003). Analista internacional para el Senado de la República en México (2000) y para el Parlamento Alemán en Berlín (2004). Asimismo Asesor legislativo para la LVI y LV legislatura en el Estado de México (2009). Asesor técnico en la Comisión de Patrimonio en el H. Ayuntamiento de Toluca (2013-2015). Asesor Técnico Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2012-2014 (Gobierno de México). Coautor de varias normas como el Código para la Biodiversidad para el Estado de México (2005) y la Norma Técnica Ambiental en Materia de Construcción para el Estado de México (2008). Autor de 20 artículos científicos en materia de Urbanismo-Desarrollo Sustentable. Finalmente es Profesor Investigador con perfil deseable PROMEP-SEP (2012-2015) en la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México. Contacto: email: higuerathesis@yahoo.com

Miguel Ángel Rubio Toledo. Licenciado en Diseño Gráfico, Especialidad en Diseño Estratégico de Productos Industriales, Maestro en Artes Visuales. Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx. Candidato a SNI, Perfil PROMEP. Es líder del Cuerpo Académico Sustentabilidad y Desarrollo Estratégico del Diseño de la UAEMéx. Autor de diversos artículos arbitrados e indexados y capítulos de libros. Conferencista y ponente en Congresos Nacionales e Internacionales sobre Diseño y Bioética. Fungió como Subdirector Académico así como Coordinador de la Maestría en Diseño. Contacto: email: miguelblond72@yahoo.com.mx

Sandra Alicia Utrilla Cobos. Licenciada en Diseño Industrial, Especialidad en Diseño Estratégico de Productos Industriales, Maestra en Estudios Socioeconómicos y Físicos del Turismo. Doctora en Diseño. Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx. Perfil PROMEP (2004-2013), integrante del Cuerpo Académico Sustentabilidad y Desarrollo Estratégico del Diseño de la UAEMéx. Experiencia docente 22 años en diversas IES, en la Licenciatura en Diseño Industrial y en la Maestría en Diseño. Conferencista y ponente en Congresos Nacionales e Internacionales sobre Diseño Industrial y Artesanías. Autora de diversos artículos arbitrados e indexados y capítulos de libros. Contacto: email: sautrillac@uaemex.com

Ricardo Victoria Uribe. Originario de Toluca, Estado de México. Egresado de la Licenciatura en Diseño Industrial por la Universidad Autónoma del Estado de México. Posee un Doctorado en Diseño Sustentable por parte de la Universidad de Loughborough, Reino Unido. Profesor Investigador Tiempo Completo en la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México e integrante del Cuerpo Académico Sustentabilidad y Desarrollo Estratégico del Diseño de la UAEMéx. Ha impartido clases y cursos dentro de la línea de Diseño Sustentable a nivel licenciatura y maestría. Líneas de investigación: Diseño Sustentable, Diseño Emocional, Responsabilidad Social, Diseño de Juguetes. Contacto: email: winngedvictory@hotmail.com

Arturo Santamaría Ortega. Doctorado en Diseño. Maestría en Ingeniería -Sistemas de Manufactura. Especialidad en Diseño Estratégico de Productos Industriales (mercadotecnia). Lic. Diseño Industrial Diplomado en Programación Neurolingüística Autor de diversos artículos publicados en revistas arbitradas e indizadas, así como capítulos de libro; conferencista y ponente en diversos congresos. INGLES 80% ITALIANO 60% EXPERIENCIA PROFESIONAL Profesor de la UAEM desde 1998 teniendo cargos en 2000 la jefatura de servicio social y en el 2005 a 2009 la Coordinación de Extensión y Vinculación, actualmente desempeña como Profesor Investigador de Tiempo Completo de la FAD en la UAEMex. Dirección de tesis de licenciatura y maestría desde 2005. Contacto: email: arturo_santamaria@hotmail.com